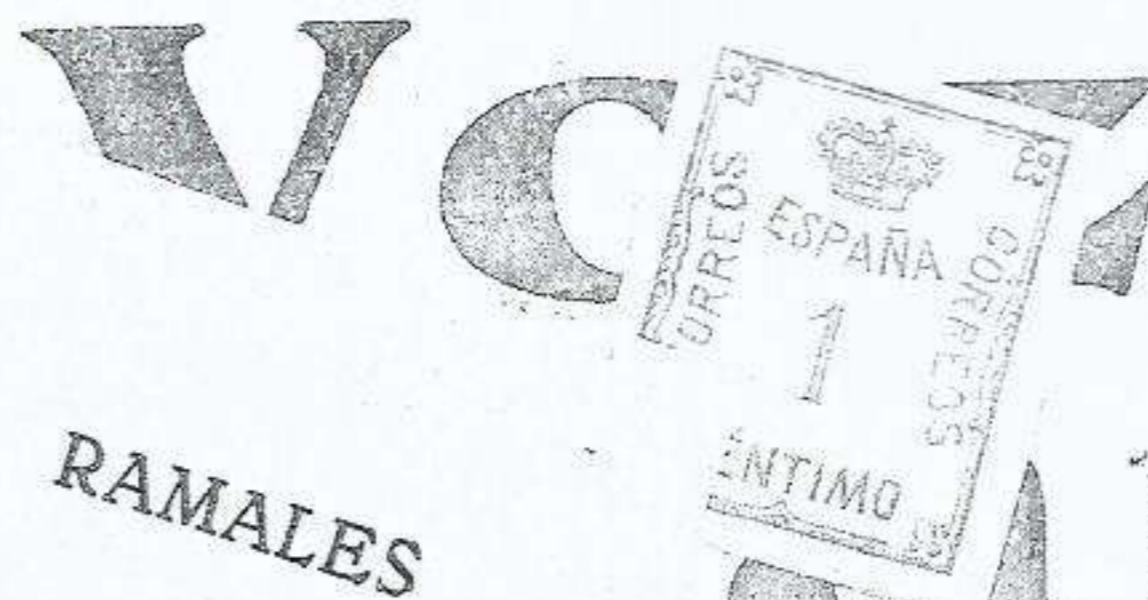


REVIS
QUINCENAL

Sr. D. Eduardo García
Notario



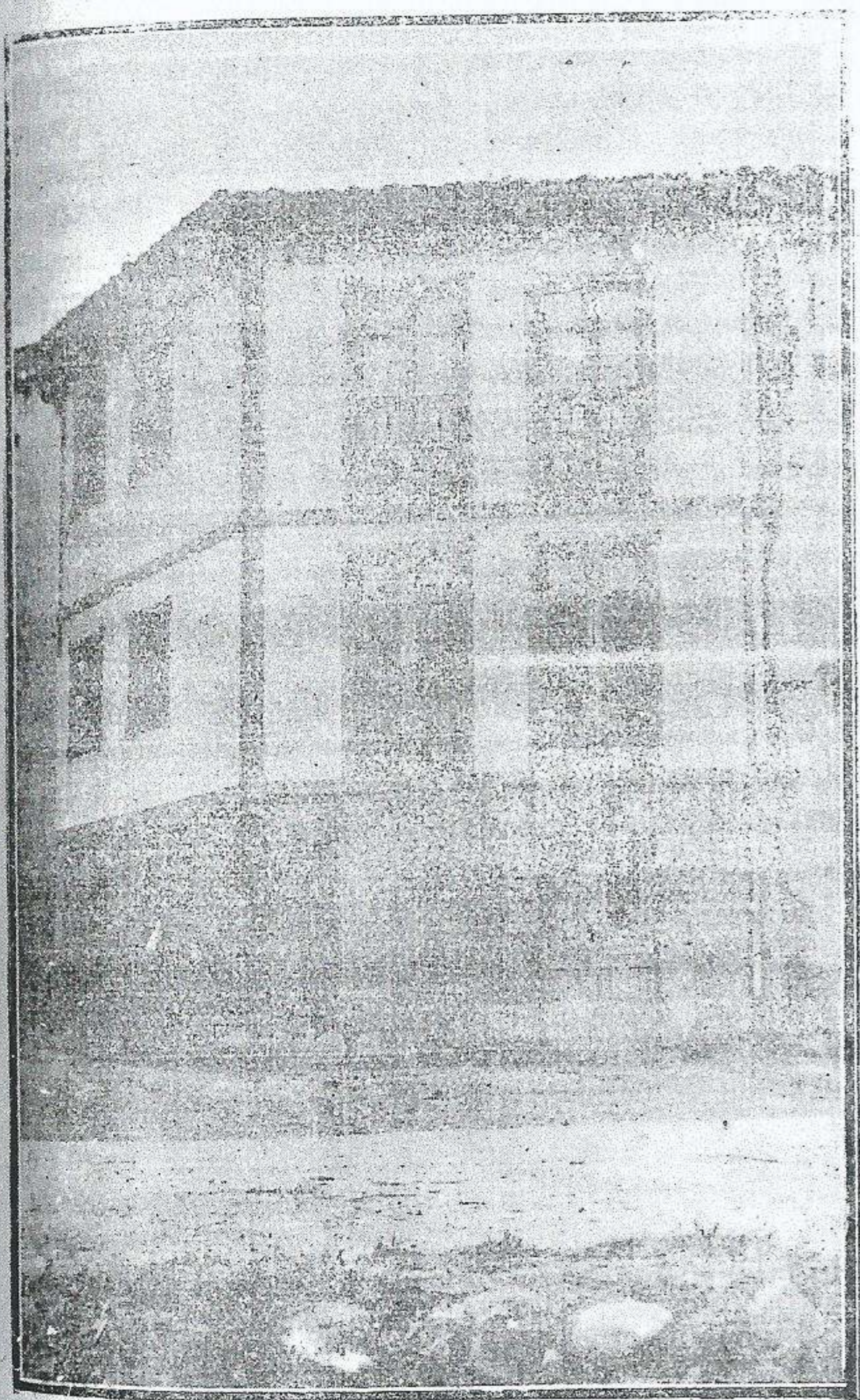
Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Listas. Grales. de Co-
rreos de Méjico y Cuba.

de La Leonesa

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXV

Potes, 15 de julio 1928

NUM. 856



Nuevo edificio para Ayuntamiento de Cillorigo.

De intento hemos dejado estas cuartillas para publicarlas con alguna fotografía del nuevo edificio donde quedó instalado el Ayuntamiento de Cillorigo, a fin de que supla las deficiencias de la descripción y nuestros lectores tengan más exacta idea de la importancia de la obra.

Lo que era.—Desde hace muchos años el Ayuntamiento tenía instaladas sus oficinas en un local propio; pero muy reducido, incómodo e inseguro y no había en él dependencia

apropiada al objeto a que se las destinaba. Pero la vida precaria que llevan los ayuntamientos rurales, que, como éste, no cuentan con otros ingresos que las cuotas asignadas a los esquilados contribuyentes, sólo permite atender a los gastos más perentorios e ineludibles, y, por tanto, pensar en mejorar las condiciones del local, era pensar en lo imposible.

Entendiéndolo así el ex diputado provincial y rico propietario de Viñón, don Juan Reda y Cuevas, que tanto se ocupa de las cosas que a Liébana interesan, propuso a su hermano, el llorado lebaniego e ilustre abogado don Félix Reda, la construcción a sus expensas del nuevo edificio, y sobre sus hombros echaron los dos hermanos la pesada carga.

Lo que es.—En el pintoresco pueblo de Tama, en lo más céntrico del distrito y contiguo a la carretera, se levanta coquetón el nuevo edificio de tres pisos, que el sol y la luz bañan todas las numerosas dependencias abundantemente y cuya solidez está garantizada con solo decir que la dirección de la obra estuvo a cargo del afamado maestro de obras, don Félix Fernández.

Ocupan el primer piso la oficina de Correos, con vestíbulo para el público; prisión preventiva y otras dependencias de uso no determinado aún.

En el piso segundo queda instalado el Juzgado municipal, con el salón de actos; secretaría, cuarto particular del secretario, archivos y sala de procuradores.

El tercero es donde queda funcionando el Ayuntamiento y consta de salón de sesiones, separado de la sala del público por dos puertas ingeniosamente colocadas sobre rieles, para que en las sesiones públicas, formen las dos salas una sola; secretaría, cuarto particular del secretario; dependencia para el teléfono; archivos y oficina recaudadora.

Debe hacerse constar que terminadas las obras, el señor Reda se ocupó también de amueblar lujosamente el salón de sesiones del Ayuntamiento y la sala de actos del Juzgado.

Entrega del edificio.—Para el día de la entrega oficial del edificio, no se dió a este acto

la brillantez que su importancia y condición merecían, por expreso deseo del señor Reda, y únicamente el Ayuntamiento se reunió en pleno y algunos invitados, estando presentes el alcalde, don Cipriano Briz; primer teniente alcalde, don Benjamín Bada; segundo teniente, don Jesús Posada; y concejales, don Gerardo Cantero, don Lorenzo Bada, don Lorenzo González, don Juan Soberón, don Miguel de Pedro, y el secretario, don José Cuevas.

Asistieron también al acto, el donante, don Juan Reda; el párroco de Tama, don Manuel Briz; maestro nacional, don Julián Monasterio; juez municipal, don Santos Soberón; don Felipe Cuevas, don Luis Cuevas, don Ramón Bascónes, empleados del Ayuntamiento, don Eugenio Vázquez y don Angel Verdeja, y otros que no recordamos.

Empezó el acto con la bendición del edificio, por el muy ilustre párroco de Tama, revestido de sobrepelliz y estola. Ya en el salón de sesiones y ocupando la mesa presidencial, el alcalde, señor Briz, y los tenientes señores Bada y Posada, el señor Reda pronuncia sentidas palabras, rebosantes de afecto hacia el Ayuntamiento de Cillorigo y expone el justificado motivo de que a este acto se le despoje de todo ostentoso aparato, y visiblemente emocionado, entrega las llaves al señor alcalde.

Le contestó el señor alcalde, dando lectura a unas cuartillas llenas de gratitud hacia la familia Reda y Cuevas, por el desinteresado cariño con que miran por su patria chica.

Seguidamente procede a leer otras cuartillas de profundo agradecimiento el secretario señor Cuevas, y el señor Soberón, juez municipal, en breves palabras, agradece al donante en nombre propio y en el de la Justicia que representa, que se haya dotado a ésta de un local digno de su función.

Habla a continuación, el señor Monasterio, para agradecer le deferencia que se ha tenido con el Magisterio, invitándole a este acto. Propone que como completo de esa placa de mármol en la que figuran los nombres de los señores Reda, figuren también en el salón de sesiones dos amplias fotografías que correspondan a esos nombres, cuya memoria interesa a Cillorigo perpetuar.

Todo esto, dice, y un altar de afecto y de cariño en cada corazón, es cuanto podemos ofrecer a este superviviente de la generosidad insuperable; pero todo ello le parece una prueba muy mezquina y pide a la Permanente, que es la encargada de interpretar los deseos del pueblo, que

se dirija a los Poderes públicos, solicitando una recompensa apropiada a sus merecimientos. Es deuda que Cillorigo tiene contraída con don Juan Reda, y llegó el momento de saldarla.

El señor Reda, vuelve a hablar para rechazar lo que acaba de proponer el señor Monasterio, pues no ve en su actuación, de antes y de ahora, otros merecimientos que el cumplimiento de un deber de ciudadanía.

El señor Monasterio insiste, creyendo, dice, interpretar los latidos de la opinión, y pide a la Permanente prescinda de la proverbial modestia del señor Reda, y abra, sin oír a éste, el expediente de justificación, que tan fácil le ha de ser comprobar.

Sigue en el uso de la palabra, el ilustrado y celoso párroco de Tama, señor Briz, quien elocuentemente, apoya, ampliándola, la idea expuesta por el señor Monasterio, y arenga a la Permanente para que sin tregua se proceda a la apertura del expediente, pues cree que ni aún así se habrá pagado suficientemente la deuda contraída con la familia de los señores Reda y Cuevas, únicamente Dios, que desde el Cielo, ve y aprecia las obras buenas, ha de ser el encargado de recompensarles debidamente.

Todos los oradores dedicaron un piadoso recuerdo a la memoria del culto abogado don Félix Reda, que tan entrañablemente quería a su Liébana y que, inesperadamente, falleció poco después de comenzar las obras del edificio que nos ocupa, que él inspeccionaba todos los días, hasta que la dolencia se lo impidió y que orientó la distribución que hoy tanto se elogia.

Nosotros agradecemos también el rasgo de generosidad tan repetida en los señores Reda y quisiéramos formar parte de la Permanente de Cillorigo para acelerar el paso a esa petición de recompensa, aunque los señores que la integran no han de necesitar estimulantes, porque, como nosotros, reconocen en don Juanito méritos más que suficientes; y en el pueblo, deseos vehementes de corresponderle.

Nos sumamos, pues, incondicionalmente, a la idea de tan justa recompensa y cuenta Cillorigo con nuestro modesto apoyo.

CARTA ABIERTA

Señor Director de LA VOZ DE LIÉBANA

Potes.

Muy señor mío y distinguido amigo: He observado que al publicar en el periódico de su digna dirección ciertas noticias que con mi nombre y

apellidos le remití a tal objeto, se han tomado la libertad de enmendarme el nombre propio *Vada* correspondiente a un pueblo de este Ayuntamiento, y cuyo nombre me enseñaron a escribir con *V* varios maestros de ascenso en la escuela de dicho pueblo, cuando esta escuela era de las de mayor categoría de Liébana; y como a mi humilde juicio es muy razonable que así se escriba, teniendo en cuenta la situación de dicho pueblo, que indica claramente el origen de tal nombre, no he podido ver de buen grado que se me enmiende la plana, si bien siempre estoy propicio a recibir lecciones provechosas, por lo que le agradeceré la publicación de la presente por lo que ruego a cuantos acostumbran a escribir *Bada* y no *Vada* expongan en las columnas de este mismo periódico los fundamentos que puedan aducir en favor de la *B* por lo que a dicho nombre se refiere, para que, además de convencerme, pueda quedar sentado de una vez para siempre el modo de escribir tal nombre.

Perdone que con tal motivo, que le aseguro no está inspirado en intriga personal alguna, moleste su atención, y sabe es de usted afmo. s. s. q. e. s. m.,

ANTONIO G. SOBERÓN.

Vega de Liébana, 25 de junio de 1928.

Nuestro corresponsal en La Vega se ha sentido molestado porque en unas cuartillas que envió a LA VOZ hayamos cambiado en Bada el nombre que él había escrito Vada. No ha debido molestarle, pues al hacerlo, nada más lejos de nuestro ánimo que intentar darle una lección pues, no nos consideramos autoridad en materia alguna para poner cátedra.

Empezamos por reconocer que en nombres de pueblos, como en cuestión de apellidos, la ortografía es completamente arbitraria y no está sujeta a las reglas que regulan el uso de letras determinadas según su colocación o según el origen etimológico de la palabra.

Por eso, por que veíamos escribir indistintamente Bada y Vada, Vendejo y Bendejo, Bejes y Vejes, Cahecho y Caecho, Lameo y Lamedo, Vejo y Bejo, Enterría y Enterrís, La Flecha y La Frecha, suscitamos hace pocos años en LA VOZ esta cuestión ortográfica, y recordamos que únicamente nuestro ilustrado colaborador don Carlos Fernández envió unas cuartillas contestando y aclarando algunas de dichas dudas y las más quedaron sin contestar.

Los fundamentos que aducimos en favor de Bada, son: que Bada se pronuncia, con B labial, y no Vada con V dental, sonando a F, que en el mapa de la provincia de Santander, de Coello, que podemos decir que es el único, figura escrito *Bada*;

en la obra «España geográfica» de don Francisco de Paula Mellado, año 1845, al enumerar los pueblos del partido judicial de Potes, escribe *Bada*; en un Diccionario del año 1865, también figura «*Bada*, aldea de la provincia de Santander, 17 leguas». No tenemos a mano otras obras de consulta, pero *Bada* hemos visto escrito en documentos antiguos, y Bada escriben los que llevan ese apellido, cuyo origen tuvo sin duda en el pueblo del mismo nombre.

Hace argumento, nuestro corresponsal, para apoyar la ortografía de Vada, de la situación del pueblo sin duda por hallarse a la orilla del río y en la proximidad de algún *Vado*. Como suponiendo que esa fuera la toponimia del nombre de Bada tampoco sería razón para sostener que debiera escribirse Vada, pues ya hemos dicho que ante la ortografía de nombres de pueblos y apellidos fallan todas las reglas ortográficas y etimológicas. Cerca tenemos un ejemplo de un caso análogo: Más evidente es que el nombre del pueblo San Pedro de las Baderas o Baeras, tuvo su origen en el vado o vadera que próximo al pueblo existiera en el río Deva y sin embargo no se escribe San Pedro de las Vaderas, sino San Pedro de las Baderas, y más corrientemente Baeras.

Sería curioso e interesante un estudio de la toponimia de los nombres de los pueblos de Liébana, cuándo empezaron a usarse los actuales, cómo eran los anteriores, y a qué debieron su origen. La labor sería árdua y llena de dificultades, por la falta de documentos y antecedentes. Recientes están las discusiones sostenidas en los periódicos de Santander sobre si este nombre procede de Santi André o Santi Emeter y allí el nombre es de época relativamente reciente y hay más facilidad para la consulta de documentos.

Escrito lo anterior hemos tenido ocasión de consultar otras dos obras de reconocida autoridad.

Es una el Diccionario Enciclopédico de Salvat, el cual no trae ni Bada ni Vada, ni Bejes, ni Vendejo aunque sí trae Vejo.

Es la otra la Enciclopedia de Espasa, que tampoco trae Bada, pueblo, y no sabemos si le incluirá en la V pues aún no se han publicado los últimos tomos de dicha importante obra.

Trae sí, la palabra *Bada*, y dice: (Etimología del árabe *bádach*, animal gordo e hinchado.—Rinoceronte).

Bada o Badona, reina visigoda esposa de Recaredo I.

¿Podría traer el nombre del pueblo de Bada su origen de alguno de esos dos nombres?

Trae también dicha Enciclopedia, Bada como apellido.

Bada (Anacleto) Médico español, nacido en Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII.

Bada (José) Arquitecto español que dirigió las obras de la catedral de Granada y desde 1719 las de la de Málaga.

El impuesto de rodaje sobre los carros de labranza

En nuestro número del 31 de marzo, dábamos cuenta de que por Decreto de 2 de dicho mes, se habían exceptuado del impuesto de rodaje, los carros destinados al transporte de los productos agrícolas, propiedad de los agricultores, siempre que la contribución territorial que pagan sus usuarios al Tesoro, sea inferior a 500 pesetas anuales. Pero «nuestro gozo en un pozo», nunca hay dicha completa en la casa del pobre, ya ha venido el *Tío Paco* con la rebaja, en forma de Real orden de 2 de junio, en la que se dispone que la exención que a los carros agrícolas se había concedido, no se refiere al impuesto correspondiente al año 1927, el cual tienen que pagar todos; que la exención empezará a regir desde este año de 1928; que los carros que gocen de exención deberán ir provistos de una placa que lo acredite, cuyo valor no excederá de 75 céntimos, y deberá renovarse cada año; que esta placa no podrá adquirirse sin haber abonado la tasa correspondiente a 1927; que los propietarios de carros que deseen acogerse a los beneficios de la exención, estarán obligados a presentar anualmente padrón de los mismos, acompañado de declaración jurada, en la que conste la cuota del Tesoro que por territorial abone al Estado.

Para disfrutar de la exención están obligados los propietarios de los carros a no emplear éstos en más operaciones que las directamente afectas a las faenas propias de su explotación agrícola.

El pago de la tasa deberá hacerse a don Manuel Díaz, en Ontaneda, Hotel Los Vizcaínos, o en Santander, Becedo, 5, 4.º. El plazo de cobranza voluntaria termina el 31 de agosto.

Esto constituye una molestia para los contribuyentes, a conocimiento de la mayoría de

los cuales no llegará la noticia y tendrán que sufrir el perjuicio del apremio.

Con objeto de evitar esas molestias y esos perjuicios, ¿no podrían los Ayuntamientos encargarse de la cobranza y del envío de lo recaudado al arrendatario del impuesto?

De los valles

Aniezo

Como ofrecimos a nuestros lectores, daremos una breve reseña de las fiestas que el día de San Juan se celebraron en este pueblo de Aniezo, y en su ermita de la Santuca.

Dijo la misa solemne el virtuoso párroco de este pueblo don Basilio Moreno, asistiendo escasa concurrencia, debido al mal día que amaneció. El sermón estuvo a cargo del ilustrado párroco de Armaño, quien con frases elocuentes, enalteció los innumerables milagros de la Virgen de la Luz. Asistieron los párrocos de Torices y Luriezo.

La parte profana estuvo completamente desanimada, no habiéndose celebrado ninguno de los festejos anunciados, por motivos ajenos a mi voluntad, y en vista de la falta de seriedad por parte de quienes habían ofrecido su cooperación, desistí de toda reunión entre los jóvenes organizadores, diciendo, como dirán los que contribuyeron materialmente: «¡No hay derecho!»

El número premiado es el 359, cuyo afortunado poseedor es el honrado vecino de este pueblo don Vicente Martínez, al que deseamos le siga la suerte.

Después de breves días entre nosotros, han regresado a su mansión señorial en Santander, el rico propietario don Plácido de las Cuevas, acompañado de su bellísima esposa doña Emilia Pereda de Cuevas.

MIGUEL P.

Cabañes

San Juan.—Con gran solemnidad se ha celebrado en este escondido y pintoresco pueblo, la fiesta de su Santo Patrono.

La misa solemne, se celebró con extraordinaria concurrencia, oficiando el ilustrado párroco de Pendes, don Valeriano Conde, quien predicó con la elocuencia con que siempre sabe hacerlo, dejando grata impresión en los fieles allí congregados.

El coro estaba formado por varios afamados cantores del pueblo, con acompañamiento de gaita por el sin rival y joven gaitero de Ojedo, Domingo, que, una vez más, demostró sus grandes facultades.

Por la tarde, y en el precioso campo de la bolera, tuvo lugar el concurridísimo baile, en el que tuvimos el gusto de admirar las incomparables bellezas femeninas del pueblo, y las de otros pueblos de Cillorigo, entre las que figuraban también algunas «montañesucas», bailando todas incansables hasta altas horas de la madrugada.

El juego de bolos, resultó animadísimo, como no podía menos de suceder, habiendo en este pueblo varios afamados jugadores, que, más de una vez, han ganado importantes concursos de dentro y fuera de la región.

Agradecemos a todos los jóvenes las innumerables atenciones que con nosotros tuvieron, y les felicitamos por la buena organización de las fiestas y por el buen orden que reinó en ellas.

M. P., asíduo concurrente.

Polaciones

Con un día muy hermoso, se celebró el día de San Juan, en Pejanda, la tradicional fiesta de Nuestra Señora de la Luz.

La misa fué admirablemente cantada por un coro de niños y mozas, preparado y dirigido por el culto maestro de Tresabuena, don Juan Romero. Ocupó el púlpito el señor cura de San Mamés, don Florentino Rebollo, el cual, con sus excelentes dotes oratorias, supo adueñarse de la inteligencia de los oyentes por su sermón claro y de sólidos argumentos.

Por la tarde, la romería presentaba grande animación. En el baile alternaba, enhorabuena, la gaita con las agradables panderetas, que además de ser más alegres y más típicas, nos deleitan con las hermosísimas tonadas montañesas.

Debido, quizá, a que esta romería es la primera del año, la gente joven bailaba con furor. No sé los demás que pensarían. Nosotros, al reparar en un bailarín que brincaba desafortunadamente delante de una muchacha, nos acordamos de aquello que dijo un célebre escritor hablando del baile. ¡Quién dirá, decía él, al ver a un hombre en semejantes condiciones, que fué creado por Dios a su imagen y semejanza!

Han fallecido en Belmonte dos niños gemelos, hijos de Toribio Rábago y Basilisa Alonso, y un niño de pocos días, como los anteriores, de Patricio y Segunda Fernández. Tres ángeles más.

En Santa Eulalia, ha dado a luz un niño, primer fruto del matrimonio, la esposa del vecino Ramón Morante Lombraña, Consuelo Ojugas.

A pasar en Lombraña una temporada con sus padres, ha llegado de Madrid, el joven Juan Roiz, acompañado de su linda hermana Isabel.

De la Normal de Oviedo, ha llegado a Belmonte, el joven estudiante del Magisterio, Vicente González Alonso. Viene muy satisfecho. Nos alegramos.

Indianos que llegan.—A Belmonte, procedente de Cuba, Marcos Terán, y a Salceda, desde Méjico, Domingo Morante Torre. Reciban ambos, nuestra cordial bienvenida.

El Corresponsal.

Camaleño

Con los nombres de Paula Isabel, fué bautizada en

la iglesia parroquial de Argüébanes, el día 8 del actual, una niña, hija de don Gregorio Campo y doña Felisa González.

El mismo día, recibieron las aguas bautismales, en la iglesia de Baró, una niña, hija de don Aquilino Sánchez y doña Prudencia González, y otra, de don Eme-terio Puente y doña Flora González; a la primera, se le pusieron los nombres de Felicidad María Salud, y a la segunda los de María Visitación.

Contrajeron matrimonio, en la iglesia de Mogrovejo, el apreciable joven Mariano Gómez, de Mieses, y Casimira Mier, de Baró.

Se halla enfermo de suma gravedad, nuestro querido amigo, el vecino de Bodia, don Cosme de Mier Sánchez.

En Turieno, falleció don Telesforo Abad, que durante varios años, fué portero del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Camaleño.

A su viuda y demás familia, acompañamos en su dolor.

El día 18 del actual, a las quince, se subastará en el Juzgado municipal de Camaleño, un lote de longuinas y traviesas grandes y pequeñas.

Vendejo

Bautizo.—Con los nombre de Eloy Remigio, fué bautizado solemnemente, en esta parroquia de San Miguel Arcángel, por nuestro digno y virtuoso sacerdote, don Desiderio Caballero, el día primero del corriente, un robusto niño, que el día primero de junio último, había dado a luz la apreciable vecina de este pueblo, Dolores Fuente, amantísima esposa de nuestro estimado convecino José Puente Losa. Fué apadrinado el neófito por la simpática joven Paulina Martínez, honrada y fiel sirvienta de don Juan José Quevedo, y el maestro nacional de este pueblo (en representación de don Juan Puente Losa, rico comerciante de Barcelona y tío carnal del recién bautizado), habiendo actuado como testigos de tan solemne acto, los ancianos vecinos de este lugar, don Juan Fuente Cabo y don Manuel Vélez Gómez.

La bondadosa madrina, tuvo para todos los niños asistentes y las jóvenes (que no eran pocos), varios kilogramos de excelentes y variados dulces; pero el padrino, como aún no le ha llegado el ascenso de las quinientas de su sueldo, no tuvo ni para un simple cigarro al personal masculino asistente.

Mucha salud deseo a padres y padrinos, para ver bien criado y educado al nuevo cristiano, y que el maestro cobre pronto las quinientas referidas, a fin de que nos reparta en su día los aromáticos puros que nos prometió.

El Corresponsal.

Bada

Concurso de bolos.—En la bonita bolera que po-

see la Industrial de este pueblo, doña Marina González, tendrá lugar, el día 25 del actual, un gran concurso de jugadores de bolos, adjudicándose un premio de 75 pesetas, para la partida que más tantos haga, incluyendo emboques; otro de 50 pesetas, para la partida que siga a la primera, y otro de 25 pesetas, para la que siga a la segunda. Las bases por que ha de regirse el concurso, son las siguientes:

1.^a El certamen dará principio a las nueve y media de la mañana, advirtiéndose que las partidas que no estén presentes a la hora ya indicada, quedarán excluidas, es decir, sin derecho alguno a tomar parte en el concurso, ni tampoco a exigir la devolución de la cuota de inscripción.

2.^a Las partidas se compondrán de cuatro jugadores, abonando de inscripción tres pesetas cada jugador.

3.^a Los tiros serán dos: el primero, a quince metros de la caja, con raya alta y recta a dos metros, y el segundo, a diecisiete metros, con raya en bolos o al medio totalmente.

4.^a Toda bola que desde el tiro de diecisiete metros dé al primer bolo de la calle del medio y retroceda, será válida, siendo quedas todas las bolas que rebasen por encima de la caja o vayan por fuera de la misma, como igualmente las que piquen en el fleje, cinta o más atrás del mismo que se colocará a metro y medio delante de la caja.

5.^a Cada jugador tirará dos bolas, birlando las suyas.

6.^a El emboque valdrá diez bolos y sólo será válido sacado con el primer bolo de la calle del medio. Se jugarán dos tiradas desde cada uno de los tiros ya mencionados, y otras dos, al pulgar. Las partidas inscriptas, empezarán a jugar por sorteo entre los jugadores.

7.^a Todas las dudas que surjan, las resolverá el jurado, cuyo fallo será inapelable.

Las inscripciones pueden hacerse en casa de la señora viuda de González, de este pueblo, desde hoy, hasta las ocho y media, hora solar, del día ya citado.
¡A Bada el día 25!

Defunción.—En su casa de Enterrías, acaba de entregar su alma a Dios, la muy querida y virtuosa anciana, doña Filomena Ibáñez.

Reciban sus desconsolados hijos y demás familia, el testimonio de nuestra condolencia.

Sensible accidente.—La muy apreciada y distinguida señora doña Sebastiana Rojo, viuda de Bedoya, y vecina de Dobarganes, en ocasión de llevar la comida a los obreros que tenía segando la yerba en la pradería denominada «El río Acebo», en finca de su propiedad, a los pocos momentos, cerca de su casa, tuvo la desgracia de asustarse el caballo en que iba montada, cayendo ésta, sin poderlo remediar nadie en aquel momento, completamente desplomada, produciéndose, en la caída, algunas lesiones en la cabeza y cuerpo, respectivamente, habiendo sido admirablemente asisti-

da por el muy culto doctor en medicina, don Julián de la Bárcena.

Celebraremos que las lesiones causadas no revistan gravedad y que en un breve plazo la veamos completamente restablecida en un todo.

LOMBRAÑA.

José F. Coteró

Médico-Cirujano

Especialista en enfermedades de los ojos, garganta, nariz y oídos, con residencia en Santander, Alameda Primera, casa del Gran Cinema.

Recibirá en Unquera, casa de Ignacio Torres (encima del Banco Mercantil) los domingos de 11 a 3 a los enfermos que quieran consultar de dichas especialidades.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes, 16 de julio.

Trigo, 55 reales, cuarto.

Maíz, 48 id., id.

Cebada, 38 id., id.

Yeros, 46 id., id.

Garbanzos, 22 id., hemina.

Legumbre, 11 id., id.

Habas, 12 id., id.

Fréjoles, 24 id., id.

Alubias, 18 id., id.

Patatas, 9 id., arroba.

Huevos, 10 id., docena.

Jamón, 5 y 5,25 pesetas kilo.

Queso picón, 6 id., id.

Queso de Aliva, 3,75 id., id.

Aviso de la Administración.—Tenemos, respecto al pago de las suscripciones a LA VOZ DE LIEBANA, un criterio de amplia tolerancia, y no nos pesa, pues a esa tolerancia por nuestra parte, corresponden nuestros suscriptores con su honradez y hombría de bien.

Son bastantes los que pagan la suscripción adelantada, como es norma en todos los periódicos, pero son muchos los que pagan por anualidades vencidas, y algunos los que por olvido se retrasan varios años, y luego, cuando se acuerdan, pagan cuatro y a veces seis años de una vez.

De tarde en tarde, revisamos nuestras listas de suscripción y a los suscriptores que se hallan atrasados, les enviamos con LA VOZ un volante, en el que les comunicamos la fecha desde la cual se hallan en descubierto, y muy pocos son los que no

Emilio Liana

CONTRATISTA DE OBRAS
DE PIEDRA Y MARMOL

ESPECIALIDAD EN PANTEONES Y LAPIDAS
SE HACEN DIBUJOS Y PRESUPUESTOS
Cope de Vega, 17.—Santander

responden a ese aviso, y dejan de presentarse a liquidar su cuenta y a darnos explicaciones por su retraso; pero hay esos pocos, tan pocos que no llegan al dos por ciento, que ni se dan por enterados del aviso, ni nos comunican su propósito de darse de baja en la suscripción, y han estado recibiendo el periódico cuatro o seis años. Y esto tiene un nombre que no nos atrevemos a darle, sólo diremos que no es correcto.

En sus posesiones de Otero (Castro-Cillorigo), se encuentra veraneando la distinguida familia de nuestro amigo, el registrador de la propiedad de Carrión de los Condes, don Juan José García Enterría.

En uso de licencia, se encuentra en nuestra villa nuestro distinguido amigo, el juez de instrucción de Cervera de Río Pisuerga, don José Parra.

De Madrid, donde ha pasado el invierno, ha llegado a esta villa, la distinguida señora doña Aurora de Miguel, viuda de Torre.

Ha pasado unos días en el pueblo de Tama, nuestro amigo, el joven abogado, don Enrique Linares, de Santander.

Ha tomado posesión del cargo de Registrador de la propiedad de este Partido para el que ha sido nombrado en propiedad, el joven don Manuel Junquera, del cuerpo de Aspirantes.

Con el nombre de Luis, ha sido bautizado, en nuestra parroquia, un hermoso niño, que en los últimos días del pasado mes, había dado a luz la señora doña Consuelo Serdio, distinguida esposa de nuestro amigo don Luis Fernández Huidobro, interventor de la sucursal del Banco de Santander, en nuestra villa.

Sea enhorabuena.

De Madrid, donde ha pasado el invierno, ha llegado a su casa de Ojedo, nuestro estimado amigo don Fernando González Bárcena con su distinguida familia.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, el joven y virtuoso sacerdote don Abel Otero Lucio, organista de la catedral de Coria, que ha venido a pasar una breve licencia al lado de su familia.

El día 6 del actual falleció en esta villa, el honrado vecino y estimado amigo nuestro don Donato Pérez.

A su esposa doña Matilde Linares, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Ha dado a luz, en esta villa, con toda felicidad, un hermoso niño, la señora doña Carmen Bedoya, distinguida esposa de nuestro amigo don José Parra, digno juez de instrucción de Cervera de Río Pisuerga. Sea enhorabuena.

He aquí algunos de los artículos que figuran en el interesante sumario del número del mes de junio de la revista de agricultura «El Cultivador Moderno»—Exposición General y Clásica de Avicultura celebrada en Barcelona del 13 al 20 de mayo—Plantas medicinales. Estramonio, por Joaquín Mas y Guindal—El alto precio del maíz y las algarrobas, por Salvador Martí y Güell—Apuntes sobre tractores agrícolas, por José M. Trisán—Higiene rural. Cuidad de vuestro heridas; la infección retarda su curación y es causa de los más inesperados accidentes, por el doctor J. P. J.—El sulfato de cobre, por Ernesto Mestre—El azufre ¿obra como abono? Los zuecas y zuecos de madera hechos para niños—La repoblación forestal en Galicia—La enseñanza apícola, y otros varios

COLEGIO DE SEÑORITAS DE "LA INMACULADA CONCEPCION"

Enseñanza primaria, Bachillerato, carrera Magisterio, Francés, Música, Dibujo y Pintura.
Clases a domicilio de estampado en labores.

POTES

Sucursal en Potes de la Casa de Pompas Fúnebres

DE

Hijos de Ceferino San Martín

Alameda de Jesús de Monasterio, 20-22, entresuelo

SANTANDER

A CARGO DE

Fernando G. Lasarte Campuzano

Ataúdes de todas clases, coronas y todo lo concerniente a este ramo.

Servicio permanente.

Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.700.000

CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

INTERES: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de banca, así en la SUCURSAL DE POTES dirigida por DON JUAN JOSE BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes, establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa central y domicilio social: **SANTANDER**
Paseo de Pereda 11 y 12.

Banco filial: **BANCO DE TORRELA VEGA**.—Torrelavega, con sucursales en **CABEZON DE LA SAL** y **MOLLEDO**.

La Voz de Liébana

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Liébana	un año....	5 pesetas
En el resto de España....	—	6 —
En América.....	—	15 —

ESQUELAS DE DEFUNCION:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

AGENTES DE «LA VOZ DE LIEBANA»:

En Buenos aires: Don Julián Fernández,
Belgrano, 1299.

En Uruguay: Don Vicente Mateo,
General Garzón y Lanús.—Colón.

En la Habana: Don Anastasio Wichi,
Sol, 8.—Habana.

En México: Don Faustino Sánchez,
Capuchinas, 155.

En Camagüey: Don Gregorio Benedito,
Gayo Benítez, 1.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO } España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, Méjico y New Orleans

14 Expediciones al año.

› Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

› Mediterráneo a Fernando Póo

12 Expediciones al año.

› a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.
Orquesta.-Capilla, etc., etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander, Señores D. A. Pérez y Compañía. Paseo de Pereda, 53.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado 7.500.000 »

Fondo de reserva 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.
Dirección telegráfica: **MERCANTIL**.